

ASUNTO: CONVOCATORIA DEL CTO. DE ANDALUCIA ABSOLUTO 2011

Se convoca el Campeonato de Andalucía Absoluto de acuerdo con las siguientes normas:

1. FECHAS Y LUGARES DE JUEGO:

El torneo se dividirá en tres tramos de ámbito geográfico distinto.

- **Primer Tramo Provincial.** Rondas 1ª y 2ª, día **14 de mayo**, a las 10.00 y 17.00 h., en el lugar designado por cada Delegación Provincial.
- **Segundo Tramo Provincial.** Ronda 3ª, día **15 de mayo**, a las 10.00 h., en el lugar designado por cada Delegación Provincial. Se podrá retrasar media hora si hay participantes de otra provincia a más de 150 km.
- **Fase Final.** Rondas 4ª a 8ª, días **27, 28 y 29 de mayo** en el Hotel Bellavista (****), Paseo Central, 2. Urb. Playa Serena. Roquetas de Mar (Almería).

2. **CRONOGRAMA FASE FINAL: 26 mayo:** Presentación de jugadores para la cena. **27 mayo:** 8.30: Desayuno; 9.30: 4ª ronda; 14.00: Comida 17.00: 5ª ronda; 21.30: Cena. **28 mayo:** 8.30: Desayuno; 9.30: 6ª ronda; 14.00: Comida 17.00: 7ª ronda; 21.30: Cena. **29 mayo:** 8.30: Desayuno; 9.00: 8ª ronda; 14.00: Entrega de premios y comida. La FADA podrá modificar estos horarios.

3. **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través del programa GEFE.

- Jugadores con acceso subvencionado al 100%: Confirmarán su participación a su Delegación Provincial. Ésta los inscribirá en GEFE.
- Jugadores con acceso subvencionado al 50% (Apéndice 3º del Rgmo. Gral.): Abonarán el 50% del coste de alojamiento y confirmarán su participación a su Delegación Provincial. Ésta los inscribirá.
- Jugadores sin acceso subvencionado: Abonarán la cuota de inscripción y se inscribirán directamente a través del programa GEFE. Si no figuran en GEFE deberán contactar con su Delegación Provincial.
- Importante: Para formalizar la inscripción el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE. Se rellenarán los datos de NIF y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.

4. **JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO** (circular 3/2011 y apéndice del Rgmo. Gral.)

a. **Clasificados por Campeonatos 2010, Elo y Sub 18 2011:** Becados 100%

Nombre	Pr.	Mérito	Aptdo
Fernandez Siles, Luis	GR	Abs 2010	A
Ladrón de Guevara Pinto, Paolo	MA	Abs 2010	A
Jiménez Bernal, Francisco	GR	Abs 2010	A
Perera Borrego, Mariela	HU	Abs 2010	A
Cruz Ravina, Francisco Javier	CA	Elo 2011	B
Ortega Ruiz, José Miguel	JA	Elo 2011	B
Montecatine Ríos, Ricardo	SE	Elo 2011	B
Aranaz Murillo, Amalia	SE	Elo 2011	B
Fernández García, José Miguel	CA	Sub18 2011	C

Las plazas por campeonatos de España, Andalucía y ELO se transfieren a la provincia del jugador clasificado en caso de renuncia.

b. **Los ocho campeones y las ocho campeonas provinciales Absolutos 2011.** Total 16 (d) Becados 100%.

c. **Clasificaciones adicionales al punto b por los Cptos. Provinciales Absolutos 2011.** Este apartado tiene beca del 50%.

- Un representante por cada provincia. Total 8 (d)
- Dos plazas femeninas asignadas a las dos provincias con mas licencias femeninas absolutas 2010/11: Cádiz 1 y Sevilla 1. Total 2 (e).

iii) Nueve plazas asignadas por licencias absolutas 10/11 de la siguiente manera: Almería 1, Cádiz 1, Córdoba 1, Granada 1, Jaén 1, Málaga 1 y Sevilla 3. TOTAL 9 (f)

d. **Campeón Andalúz por Internet.** José Miguel Fernández García. Beca 50%, pasa beca a la gaditana.

TOTAL 45 plazas subvencionadas.

5. FORMA DE INSCRIPCIÓN Y BECADOS 50%:

- La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial.
- Cada D.P. inscribirá en el programa GEFE, antes del 4 de mayo, a todos sus becados 100% y 50%.
- Los subvencionados con beca del 50% deberán ingresar, hasta el 4 de mayo, el importe del 50% de la beca, es decir, **63 €** en la c/c de la FADA nº **2106 0383 44 1132001828** (Cajasol), indicando en el concepto sólo y claramente el nombre del jugador. A continuación deberán solicitar a su DP la inscripción en GEFE

6 CUOTA DE INSCRIPCIÓN JUGADORES NO BECADOS:

- Los jugadores sin acceso subvencionado deberán ingresar, hasta el 4 de mayo, la cuota de inscripción de **21 €** en la c/c de la FADA nº **2106 0383 44 1132001828** (Cajasol), indicando en el concepto sólo y claramente el nombre del jugador. A continuación deberán inscribirse directamente en GEFE.
- Los jugadores con Elo FADA, FEDA o FIDE mayor de 2.200 estarán exentos de esta cuota.

7 PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y ALOJAMIENTO JUGADORES BECADOS:

- La FADA asume los gastos de estancia y manutención de los jugadores becados. Esto incluye alojamiento en habitación doble **desde la cena del jueves hasta la comida del domingo**.
 - El plazo de reserva de plazas becadas en el Hotel se cerrará el día 4 de mayo. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales. Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
 - Si desean habitación individual deberán comunicarlo al organizador antes del citado día y abonar el suplemento.
 - La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, cuya Delegación no haya inscrito en GEFE dentro de plazo.
 - Los jugadores con acceso subvencionado con residencia a 30 km o menos, no tendrán derecho a alojamiento, salvo circunstancias especiales, pero sí a la manutención los días de juego.
 - Pueden inscribirse los jugadores con al menos 1700 Elo FADA y al menos cuatro jugadores de la Delegación Almeriense que no reúnan este requisito de Elo.
 - El **6 de mayo** la FADA hará pública la relación de participantes admitidos y la forma de disputa de la ronda 3.
8. **AYUDA DE DESPLAZAMIENTOS:** La FADA repartirá una ayuda de desplazamiento a razón de **0.06 €/km**. y hasta un tope de 1.400 €, que será repartida entre los jugadores con derecho directo en función de sus desplazamientos, calculando desde la capital de la provincia por la que se está federado, salvo residencia en otro lugar de Andalucía.

9 CONDICIONES TÉCNICAS DEL TORNEO.

- Tramo provincial:** rondas 1ª, 2ª y 3ª. Para que este tramo se dispute íntegro en su provincia es imprescindible que participen 8 jugadores. Si se inscriben al menos 4, deberán disputar la 3ª en la sede más próxima. En ese caso se subvencionarán dichos desplazamientos. Si la 3ª ronda se formase con dos provincias con menos de 8 inscritos la FADA podrá acordar un lugar intermedio o que prevalezca la sede con más inscritos.
- Un jugador podrá jugar en otra provincia, previa solicitud justificada a su D.P. Sólo se otorgará por razón de residencia permanente o no accidental o por mayor proximidad y a condición de no perjudicar a los restantes jugadores de su provincia.
- Descalificación** por 3 incomparecencias. El incompareciente no será emparejado (contando como incomparecencia) en lo sucesivo salvo que asegure seguir en competición.
- Las apelaciones** que conciernan a las partidas (no a las bases del torneo) serán resueltas por un Comité de Competición en cada sede.
- Desempates:** Bucholz (-2) (Aplicando los puntos reales), Progresivo FIDE.
- La organización no asumirá los gastos de los jugadores **descalificados** o que no comparezcan, salvo causa justificada. **En la temporada siguiente se excluirá de subvención a los jugadores descalificados que no hayan justificado su abandono, hayan accedido o no por derecho directo.**
- Se jugará por Sistema: **Suizo a 8 rondas**. En el supuesto de una alta participación la FADA podrá acordar incrementar una ronda más en la fase provincial.
- Ritmo:** 90 minutos para toda la partida y 30 segundos adicionales por movimiento. En el supuesto de no disponerse en alguna sede provincial de relojes digitales se jugaría a dos horas para toda la partida.

10. JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO

El precio en habitación doble en Pensión Completa es 42 euros día, iva incluido. 126 euros el torneo completo . 63 euros la beca de 50%.
En la tabla se expone de forma desglosada el suplemento por individual, los descuentos por triple o cuádruple y los descuentos por menor de 8, 12 o 16 años según cada caso. Los menores de 5 años tienen un descuento del 100% utilizando las camas existentes.
Las columnas de la tabla señalan el tipo de alojamiento, el tipo de personas que se alojarán en la habitación, el precio total a pagar por ella y el descuento que se está aplicando en %.
Si se solicita que un becado cambie de su habitación de la FADA a una con no becados, ello no alterará las condiciones de pago de estos. En el caso de una doble con un becado y un no becado, no se aplicará el suplemento de individual al no becado. La plaza becada desocupada no podrá ser intercambiada por otra y será reasignada.
Por "Precio a pagar" se indica el coste de alojamiento con el mismo servicio que un becado y por la misma duración. El cliente puede optar por una estancia diferente. Se ofrece a los huéspedes de la Organización la bebida gratis, agua mineral, refresco, cerveza o vino.
La organización asignará las habitaciones por estricto orden de pago de la misma.
<u>Información para reservas:</u> Se enviará el formulario adjunto a esta circular al e-mail campeonatosdeandalucia@gmail.com . La organización responderá confirmando la reserva, señalando el importe a ingresar en la cta cte de la FADA nº 2106 0383 44 1132001828 (Cajasol) e indicando un nº de reserva que deberá indicarse en el concepto de la transferencia. Podrán consultarse dudas en los teléfonos 627935485 (David Cabrera de 20 a 22 horas) y 661751378 (Javier Garrido de 11 a 13 horas).

Precio a pagar sin incluir a ningún becado							
Nº	Tipo hab	Adulto	S8	S12	S16	A pagar	% Desc.
	Precio					126	%
1	Individual	1				171	0
2	Doble	2				252	0
3	Doble	1	1			239,4	10
4	Doble	1		1		245,7	5
5	Doble	1			1	252	0
6	Triple	1	2			252	100
7	Triple	1		2		252	100
8	Triple	1			2	340,2	30
9	Triple	1	1	1		252	100
10	Triple	1	1		1	252	100
11	Triple	1		1	1	252	100
12	Triple	2	1			252	100
13	Triple	2		1		340,2	30
14	Triple	2			1	340,2	30
15	Triple	3				340,2	30
16	Cuadruple	2	2			315	100+50
17	Cuadruple	2		2		315	100+50
18	Cuadruple	2			2	428,4	30+30
19	Cuadruple	2	1	1		315	100+50
20	Cuadruple	2	1		1	378	100
21	Cuadruple	2		1	1	378	100
22	Cuadruple	3	1			378	100
23	Cuadruple	3		1		378	100
24	Cuadruple	3			1	428,4	30+30
25	Cuadruple	4				428,4	30+30

10 **PREMIOS.** La tabla de premios será de 1.300 € 1º. 300, 2º. 250, 3º. 200, 4º. 150, 5º- 8º. 100. No se repartirán los premios entre los empatados a puntos.

12. **CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TROFEOS.** Se otorgarán los títulos de Campeón de Andalucía Absoluto y de Campeona Femenina de Andalucía. Los dos primeros clasificados absolutos y las dos primeras femeninas se clasificarán para el Campeonato de España Absoluto y el Campeonato de España Femenino respectivamente. Se dará trofeos a los tres primeros de las clasificaciones Absoluta y Femenina.
13. Existirá información en la web de la FADA, www.fadajedrez.com y en la web del campeonato www.campeonatosdeandalucia.blogspot.com, así como en Chess Results. En dicha webs se publicarán diariamente las partidas del boletín electrónico.
14. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Ismael Nieto González
Secretario General

Vº Bº
Ricardo Montecatine Ríos
Presidente